

VALLENAR,

ËA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

MINISTRADORA(S) MUNICIPAL

0 6 ENE 2014

DECRETO EXENTO Nº 006

VISTOS:

- 1. Orden de Pedido Nº 340 de Administración de fecha 26 de Diciembre de 2013, Factura Nº 611526 de Sociedad Comercializadora de Productos de Seguridad Industrial Celume y Gonzalez S.A. "SEGURYCEL" de fecha 18/12/2013, solicita reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez por concepto de compra de 7 pares de guantes para ser utilizados por personal municipal.
- 2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9 ya que debió adquirir 7 pares de guantes para ser utilizado por personal municipal en diferentes trabajos y reparaciones en edificio municipal e inauguración parque quinta valle, por la suma total de \$ 12.495.- (Doce mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).
- 2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-02-002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCYÆDIZABETH FARFAN RI SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUÇION:

- Dirección/Adm. y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal,

- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/GOGE/cktv.-